



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
15 de marzo de 2011  
Español  
Original: francés

**Período de sesiones anual de 2011**

Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011

Tema 6 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento sobre el programa para  
el Chad (2012-2015)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación . . . . .	1–5	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida . . . . .	6–9	3
III. Programa propuesto . . . . .	10–19	4
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa . . . . .	20–22	6
<b>Anexo</b>		
Marco de resultados y asignación de recursos para el Chad (2012-2015) . . . . .		7



## I. Análisis de la situación

1. La estrategia nacional de lucha contra la pobreza es el marco de referencia de la política socioeconómica del Gobierno. Revisada en 2008, abarca el período 2008-2011 y se estructura en cinco ejes estratégicos: a) promover la buena gobernanza para reforzar la cohesión social y la eficacia de las políticas; b) crear un entorno favorable para lograr un crecimiento económico sólido y diversificado; c) aumentar el potencial de crecimiento del sector rural; d) hacer que las infraestructuras sean un motor de crecimiento; e) desarrollar los recursos humanos. A pesar de sus considerables recursos naturales, el Chad es uno de los países más pobres del mundo. Su índice de desarrollo humano sigue siendo bajo, de 0,295 (*Informe sobre Desarrollo Humano de 2010*), y más del 70% de los chadianos presentan carencias en materia de ingresos, educación y salud.

2. El informe decenal sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio muestra que el país ofrece un panorama diverso. Se han logrado progresos importantes en materia de educación (con una tasa de escolarización que aumentó del 32% en 1993 al 98% en 2009), de escolarización de las niñas (el índice de paridad fue de 0,41 en 1990 y de 0,70 en 2009), y de acceso al agua potable (tasa de cobertura del 44,7%). La tasa de penetración de teléfonos móviles aumentó del 2,75% en 2005 al 25% en 2010. A pesar de los avances logrados en la lucha contra el VIH/SIDA, siguen existiendo importantes deficiencias a nivel de los órganos centrales y regionales de coordinación y dirección. Los subreceptores del programa de lucha contra el paludismo siguen teniendo dificultades en la aplicación y gestión de un sistema de seguimiento y el uso de los instrumentos de reunión de la información necesaria para la consecución de los objetivos.

3. En las esferas de la salud materna e infantil (1.500 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos), de la creación de empleo, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el acceso a una vivienda digna (únicamente el 19% de los ciudadanos disponen de una vivienda sostenible) y la protección del medio ambiente, los indicadores disponibles muestran que es poco probable que se logren los objetivos en 2015. Persisten grandes desequilibrios en el medio rural, donde la pobreza es persistente, masiva y feminizada. La inseguridad alimentaria recurrente se debe principalmente a una gran dependencia de las fluctuaciones climáticas. El avance del desierto, el espectro de la sequía, casi endémica, y la deforestación, son factores agravantes.

4. El contexto humanitario en el Chad sigue caracterizado por la presencia de 170.500 desplazados y 319.000 refugiados. Esas poblaciones viven en una gran precariedad alrededor de comunidades de acogida, que también viven en condiciones de extrema pobreza. La normalización de las relaciones entre el Chad y el Sudán produjo un mejoramiento de la seguridad y la ampliación del espacio humanitario. No obstante, la marcha de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) sigue suscitando preocupaciones por la seguridad de la comunidad humanitaria y de las poblaciones de desplazados y refugiados.

5. En el plano político, el país ha progresado en la consolidación de la paz con la conclusión del Acuerdo de 13 de agosto de 2007, que abrió la puerta a la celebración de elecciones legislativas, locales y presidenciales en 2011. Sin embargo, la cuestión

de la participación de las mujeres en el proceso electoral merece una atención especial.

## **II. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

6. El examen del programa del país destacó la autoridad moral del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tiene ventajas comparativas en la formulación de documentos gubernamentales de orientación y numerosas iniciativas adoptadas en la esfera del asesoramiento, la concertación de orientaciones normativas y la movilización de recursos. Sin embargo, cabe destacar que el PNUD tiene un escaso peso financiero, lo que frena la aplicación de sus iniciativas y le impide desempeñar un papel de liderazgo entre los demás asociados para el desarrollo.

7. A pesar de algunas medidas adoptadas en la esfera de la buena gobernanza y la gestión transparente de los recursos públicos, persisten grandes obstáculos que constituyen límites reales para la creación de un entorno efectivo de buena gobernanza y transparencia en la gestión de los asuntos estatales; cabe destacar en especial la debilidad de las instituciones y la insuficiencia de la capacidad humana.

8. Se han establecido asociaciones mediante el fondo común para las elecciones, la financiación de plataformas multifuncionales y microproyectos para mujeres con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la gestión adaptativa con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la información, la sensibilización y la formación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el acompañamiento de la reforma del Alto Comisionado nacional para la limpieza de minas, la realización de operaciones de investigación, limpieza y educación sobre el riesgo de las minas y el relanzamiento de operaciones de limpieza de minas en el norte del país, la creación de la Maison des avocats con la MINURCAT, la creación de tribunales móviles y la capacitación de magistrados y auxiliares de justicia no profesionales en el ejercicio y la aplicación del derecho.

9. Después de aprobarse la resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad, por la que se estableció la MINURCAT, el PNUD ajustó su programa para tener en cuenta la situación humanitaria al este del país. En ese sentido, se aplicó un programa de recuperación en colaboración con las diferentes dependencias de la MINURCAT en apoyo a las medidas humanitarias en esa zona. Las actividades del PNUD permitieron reforzar las capacidades de las instituciones nacionales, en especial las dedicadas a restaurar el estado de derecho, la cohesión social y soluciones duraderas para propiciar el regreso de los desplazados. El programa conjunto del PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de apoyo al Destacamento Integrado de Seguridad contribuirá al mantenimiento de las condiciones de seguridad del espacio humanitario en bien de los refugiados y desplazados y de los agentes humanitarios después de la retirada de la MINURCAT.

### III. Programa propuesto

10. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2012-2015 se alinea según las prioridades nacionales, salvo en lo que respecta a las infraestructuras. Los objetivos del actual programa del PNUD para el país son de dos tipos: a) apoyo a la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y al fortalecimiento de un desarrollo duradero; y b) apoyo a la consolidación de la buena gobernanza y la promoción de la seguridad humana.

#### **Subprograma 1. Apoyo a la estrategia nacional de lucha contra la pobreza y fortalecimiento de un desarrollo duradero**

**Componente 1.** Fortalecimiento de la capacidad de gestión estratégica del desarrollo y logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

11. La contribución del PNUD se centrará principalmente en: a) la planificación estratégica y la formulación de modelos basados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio; b) el apoyo a la coordinación de la ayuda externa; c) la puesta en marcha del plan rector de estadísticas; d) la formulación y el seguimiento de políticas de lucha contra la pobreza; e) el apoyo a la definición de un marco institucional eficaz y un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de los efectos de las políticas nacionales de lucha contra la inseguridad alimentaria; f) el apoyo a la puesta en marcha de un programa nacional de seguridad alimentaria y la ampliación de plataformas multifuncionales a otras zonas.

**Componente 2.** Apoyo a la financiación inclusiva en el Chad

12. De conformidad con el apoyo a la aplicación de la estrategia nacional de microfinanciación, se establecerá un programa conjunto del PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC). La asistencia del PNUD y el FNUDC permitirá prestar apoyo a: a) la profesionalización de empresas de microfinanzas para lograr una oferta duradera de servicios adaptados a las necesidades de la población, en especial las mujeres, propuesta en coordinación con la banca; b) el desarrollo de las capacidades y competencias nacionales para los servicios de auditoría, reunión de información, capacitación y promoción en beneficio del sector; c) la realización de reformas institucionales, reglamentarias, jurídicas y judiciales favorables al sector.

**Componente 3.** Promoción y desarrollo de energías renovables

13. El PNUD aportará a las poblaciones más vulnerables que viven principalmente en las zonas periurbanas tecnologías nuevas y fácilmente manejables para remediar el insuficiente poder adquisitivo que les impide disponer de fuentes de energía diversificadas. Concretamente, se promoverá el espíritu empresarial, las oportunidades económicas y las iniciativas privadas en favor de las mujeres y los jóvenes mediante pequeñas unidades de producción de energía locales. El objetivo a más largo plazo es crear condiciones que permitan: a) reducir significativamente la presión que ejerce el consumo de madera y carbón en los recursos forestales del país; b) lograr un descenso sustancial de la emisión de gases de efecto invernadero.

**Componente 4.** Medidas relativas al medio ambiente, el cambio climático y la prevención de las catástrofes naturales

14. La asistencia del PNUD en esa esfera se centrará en tres prioridades: a) la puesta en marcha de un plan nacional de adaptación al cambio climático y la

estrategia de fortalecimiento de las capacidades en materia de gestión ambiental; b) la elaboración de la política nacional de gestión del medio ambiente y de una política nacional de conservación de la biodiversidad y de fortalecimiento del marco de planificación de espacios protegidos; c) la elaboración de una política y un plan de acción nacionales para la prevención y la gestión de las catástrofes naturales.

**Componente 5. Apoyo a la lucha contra el VIH/SIDA y el paludismo**

15. El PNUD contribuirá al fortalecimiento de la gobernanza en la lucha contra el VIH/SIDA en apoyo a los programas nacionales de lucha contra la pandemia. Su asistencia permitirá volver a intensificar el liderazgo del Consejo nacional de lucha contra el SIDA, que es el órgano de coordinación de la respuesta nacional, y preparar y aplicar medidas de promoción para generalizar el enfoque de las conversaciones comunitarias. Esa intervención se realizará conjuntamente con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

16. En cuanto a la lucha contra el paludismo, el PNUD proseguirá las actividades de fortalecimiento de las capacidades de los subreceptores a fin de que sean más operacionales, dinámicos y eficaces. El objetivo es contribuir a reducir la morbilidad y la mortalidad relacionadas con el paludismo mediante la utilización de mosquiteros impregnados de insecticida por los grupos destinatarios (mujeres embarazadas y niños menores de 5 años).

**Subprograma 2. Apoyo a la consolidación de la buena gobernanza y la promoción de la seguridad humana**

**Componente 1.** Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de gestión del proceso democrático, la consolidación de la paz y la seguridad humana

17. El PNUD contribuirá a la consolidación de la buena gobernanza y se centrará en el fortalecimiento de: a) la capacidad del nuevo Parlamento en materia de elaboración de leyes, el control de las medidas gubernamentales y la organización de los trabajos parlamentarios; y b) los colectivos territoriales descentralizados. En cuanto a la consolidación de la paz, la asistencia del PNUD consiste en lograr que las instituciones nacionales sean capaces de prever y abordar de manera adecuada situaciones de crisis y urgencia mediante actividades de refuerzo de la gobernanza y la seguridad a fin de adoptar una política nacional y desarrollar las capacidades de lucha contra la proliferación de las armas ligeras y las minas. El programa conjunto del PNUD y el ACNUR dirigido a prestar apoyo al Destacamento Integrado de Seguridad contribuirá al mantenimiento de las condiciones de seguridad del espacio humanitario después de la retirada de la MINURCAT.

**Componente 2.** Apoyo a la administración judicial y jurídica y promoción de los derechos humanos

18. En la esfera del estado de derecho y el apoyo a la justicia, las actividades se centrarán en el acceso a la justicia y la difusión jurídica mediante el refuerzo de la capacidad de la dirección de asuntos judiciales y de la unidad de difusión jurídica. El PNUD continuará apoyando el disfrute de los derechos humanos mediante un programa conjunto con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

**Componente 3.** Apoyo a la dinamización del sector privado y la promoción del empleo

19. El PNUD apoyará la elaboración, la aplicación y el seguimiento de la estrategia nacional de promoción del sector privado y su plan de acción. Se hará hincapié en la creación de un entorno institucional favorable al ahorro y la inversión privada local y externa, lo que permitiría la creación de empleo y de nuevas fuentes de ingresos. En cuanto a la aplicación de las recomendaciones del foro nacional sobre el empleo, el PNUD prestará apoyo al desarrollo del espíritu empresarial y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de dirección y mejoramiento de las competencias de los participantes.

**IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

20. El programa se pondrá en marcha siguiendo la modalidad de ejecución nacional. Los ministerios, las organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas podrán realizar las actividades. El Ministerio de Economía y Planificación nombrará para cada plan de trabajo anual a una agencia gubernamental de cooperación encargada de la participación del Gobierno en ese plan de trabajo anual. El PNUD suministrará servicios de apoyo para la ejecución nacional a solicitud del Gobierno.

21. El seguimiento y evaluación del programa se realizarán de conformidad con la matriz de resultados y el plan de seguimiento y evaluación del MANUD. El plan de evaluación se establecerá y aplicará siguiendo los procedimientos del PNUD. El PNUD y el Gobierno definirán los mecanismos, instrumentos y exámenes necesarios para hacer un seguimiento continuo y evaluar el programa. El PNUD solicitará que se apliquen procedimientos acelerados en caso necesario.

22. Se emprenderán iniciativas de movilización de recursos para obtener los resultados previstos y garantizar la sostenibilidad del programa. La movilización de recursos complementarios se realizará en su mayor parte según la fórmula de participación en los gastos o a través de fondos fiduciarios.



<i>Contribución del Gobierno y los asociados</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y objetivos para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos estimados, por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
			<p>Objetivo: las principales políticas nacionales y sectoriales reflejan la base de referencia</p> <p>Indicador: tasa de prevalencia de la infección por el VIH</p> <p>Base de referencia: 3,3%</p> <p>Objetivo: 2%</p>		

**Prioridades u objetivos nacionales:** Promover la buena gobernanza para reforzar la cohesión social y la eficacia de las políticas

**Resultados del programa para el país/MANUD:** en curso. **Indicadores de resultados:** en curso. **Esfera de especial interés para el plan estratégico:** gobernanza democrática

Gobierno: organización de las elecciones, funcionamiento de la Comisión nacional encargada de la desmovilización y la reinserción: dotación de recursos humanos y equipo a los servicios judiciales, construcción de nuevas infraestructuras y rehabilitación de las prisiones	Organizaciones de la sociedad civil: contribución para la puesta en marcha de actividades de formación y sensibilización de la población, asociación con los organismos de las Naciones Unidas, en particular	Apoyo técnico y financiero al fortalecimiento de la capacidad del nuevo Parlamento en materia de elaboración de leyes y controles de las medidas del Gobierno Justicia y difusión jurídica en la zona este del país (funcionamiento de la Maison des Avocats y creación de 10 oficinas de asistencia judicial), fortalecimiento de la capacidad de la Dirección de Asuntos Judiciales y de la Dirección de Estudios y Legislación del Ministerio de Justicia	Indicador: número de interpelaciones al poder ejecutivo por parte del poder legislativo Base de referencia: 2 interpelaciones en 8 años Objetivo: 4 interpelaciones durante la nueva legislatura Indicador: número de comisiones parlamentarias de investigación Base de referencia: una sola investigación parlamentaria en 8 años Objetivo: 1 investigación por año Indicador: porcentaje de militares y seguidores reinsertados	Finalización del análisis de las capacidades institucionales y la formulación de planes de desarrollo institucional por el Parlamento y el poder judicial, en colaboración con los homólogos, los planes se ejecutan y finaliza la etapa preliminar Se elabora y aplica el plan de acción para la desmovilización y reinserción de los combatientes	<b>Recursos ordinarios:</b> 15 473 000
--	---	---	--	--	---



<i>Contribución del Gobierno y los asociados</i>	<i>Contribución de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y objetivos para las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos estimados, por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
			<p>Base de referencia: aplicación del programa nacional de desmovilización y reinserción en curso</p> <p>Objetivo: al menos 30.000 militares y seguidores reinsertados</p> <p>Indicador: mecanismos de asistencia judicial en funcionamiento</p> <p>Base de referencia: ausencia de abogados y auxiliares de justicia en los tribunales de la jurisdicción del Tribunal de Apelaciones de Abéché</p> <p>Objetivo: aprobación de la política nacional de asistencia judicial y jurídica</p>		